

29152 ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de ocho plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Optica» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Optica» (Facultad de Ciencias), ocho plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29153 ORDEN de 25 de octubre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho Procesal» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago y Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 2 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), para provisión de al cátedra de «Derecho Procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago y Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos de Miguel Alonso.

Vocales: Don Miguel Fenech Navarro, don Jaime Guasp Delgado, don Víctor Fairen Guillén, don Manuel Morón Palomino, don Manuel Peláez del Rosal y don José Almagro Nosete. Catedráticos de las Universidades: Complutense, Complutense, Autónoma de Madrid, La Laguna, Salamanca y supernumerario, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Gómez Orbaneja.

Vocales suplentes: Don Faustino Gutiérrez-Alviz Armario, don Manuel Gordillo García, don Tomás Muñoz Rojas, don Vicente Hecce Quemada, don Andrés de la Oliva Santos y don Eduardo Gutiérrez de Cabiedes y Fernández-Heredia, Catedráticos de las Universidades de Sevilla el primero, Granada el tercero, Zaragoza el cuarto y en situación de supernumerario el segundo quinto y sexto, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29154 ORDEN de 26 de octubre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IV. «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 28 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IV. «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Rey Ardid.

Vocales: Don Francisco Puerta Romero, don Luis Ruiz Castiello Basala, don Miguel Bermejo Herrero, don José Luis de Miguel Arenal, don José Pérez Sáez y don José Manuel Antón Corrales, Catedráticos de las Universidades: Politécnica de Madrid, el primero, segundo, cuarto, quinto y sexto, y de Sevilla, el tercero; jubilado, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alejandro Hidalgo de Caviedes y Gómez.

Vocales suplentes: Don José Luis Herranz Blanco, don Darío Maravall Casesnoves, don Isidro Blázquez González, don José María de Juana Sardón, don Luis de Arana e Ibarra y don Rafael Romero Villafranca, Catedráticos de las Universidades: Politécnica de Madrid, el primero, segundo y cuarto; Oviedo, el tercero; Bilbao, el quinto, y Politécnica de Valencia, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29155 ORDEN de 27 de octubre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica y Fisiología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 14 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica y Fisiología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Losada Villante.

Vocales: Don José Viña Giner, don Antonio Gallego Fernández, don Miguel Morell Ocaña, don Carlos Belmonte Martínez, don Augusto Corominas Vilardel y don Enrique Bataner Arias, Catedráticos de las Universidades de Valencia el primero, Complutense el segundo, Málaga el tercero, Valladolid el cuarto, Murcia el quinto y Profesor agregado de la Universidad de Salamanca el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Javier García-Condé Bru.

Vocales suplentes: Don Andrés Pie Jordá, don Jorge Tamarit Torres, don Antonio Fernández de Molina y Cañas, don Carlos Ossorio Peláez, don Salvador González Barón y don Juan José Jordá Catalá Catedráticos de las Universidades de Zaragoza el primero, Complutense el segundo, Córdoba el tercero, Granada el cuarto y Profesores agregados de las Universidades de Sevilla el quinto y de Santander el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.